

RESOLUCIÓN Nº 162 – Villarrica 21 de mayo de 2024

Acta Nº: 10 – **Sesión ordinaria**- Consejo Directivo – 21 de mayo de 2024.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REVISIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO. -----

VISTO: el Acta de reunión para la revisión del Código de Buen Gobierno de la Facultad de Ciencias Económicas, presentado por el funcionario Lic. Roberto David Samudio; y -----

CONSIDERANDO:

Que, el Código de Buen Gobierno Institucional, es un instrumento jurídico, que rige para la totalidad de los miembros de la Comunidad Educativa de la UNVES, y cuyo objetivo es el de establecer los compromisos, responsabilidades y acciones a ser adoptadas por las Máximas Autoridades de la Universidad, para el cumplimiento de los fines institucionales, así como la creación de un clima interno de reglas claras y precisas que generen entre otras cosas, un estilo de dirección unificado hacia el bien común, tanto al interior como exterior de la comunidad universitaria”. -----

Que, la Ley 3315/2007, Carta Orgánica de la UNVES, en su Artículo Nº 39, son atribuciones del Decano;

inc a) ejercer la representación de la facultad;

inc d) “Cumplir y hacer cumplir los estatutos, leyes, reglamentos y demás disposiciones que se relacionen con la Administración Universitaria”.

Que, habiéndose reunido el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria Nro. 10 de fecha 21 de mayo de 2024 y considerando en el Orden del Día entre otras cosas:

8) *Estudio, análisis y aprobación de la revisión del Código de Buen Gobierno*

Que, en la Resolución 165/2022, se autorizó a la Decana y Presidente del Consejo Directivo, así como a la Secretaria del Consejo Directivo a suscribir las resoluciones adoptadas en las sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNVES. -----

POR TANTO, en base a las consideraciones mencionadas precedentemente, la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales. -----

RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar la revisión del Código de Buen Gobierno de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional De Villarrica Del Espíritu Santo. -----

Art. 2º) COMUNICAR quienes corresponda. -----

Art. 3º) Cumplido archivar. -----

Secretaria Consejo Directivo

Decana y Presidenta del Consejo Directivo